Código Expediente: HJ6-08381 | Código RMN: HJ6-08381 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SUAREZ MARTINEZ JESUS NICOLAS VARGAS IZQUIERDO URIEL DIAZ JIMENEZ MARIA ESPERANZA DIAZ VARGAS ORLANDO VARGAS IZQUIERDO LUIS OVANDO	PAR NOBSA	CASANARE CASANARE	YOPAL AGUAZUL	DEMAS_CONCESIBLES MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-04-2019	09-01-2008	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	De conformidad con el Contrato de Concesión No. HJ6-08381 suscrito el día 09/01/2008 e inscrito en el Registro Minero Nacional el día 18/02/2008, el cual quedó registrado en la anotación No. 1 del Certificado de Registro Minero No. HJ6-08381, se aclara que la descripción del Punto Arcifinio es: DESEMBOCADURA DEL CAÑO USIVAR AL RIO CHARTE.

Código Expediente: 431 | Código RMN: HGNB-06 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	COOPERATIVA TRABAJO ASOCIADO DE EXPLORACION EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE MATERIALES DE ARRASTRE Y MINERO - ECOOTRASMAR	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	CÚCUTA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-04-2019	17-04-2019	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTICULO PRIMERO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional LA RAZON SOCIAL de la sociedad ECOOTRASMAR LTDA por el de: COOPERATIVA TRABAJO ASOCIADO DE EXPLORACION EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE MATERIALES DE ARRASTRE Y MINERO - sigla ECOOTRASMAR, identificada con NIT No. 807.004.853-1 en calidad de titular del Contrato de Concesion No. 431. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000274 de fecha 08 de abril de 2019.

Código Expediente: HJ6-08381A | Código RMN: HJ6-08381A | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	DIAZ JIMENEZ MARIA ESPERANZA VARGAS IZQUIERDO URIEL DIAZ VARGAS ORLANDO SUAREZ MARTINEZ JESUS NICOLAS VARGAS IZQUIERDO LUIS OVANDO	PAR NOBSA	CASANARE	YOPAL	DEMAS_CONCESIBLES MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-04-2019	05-02-2019	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR al grupo de Catastro y Registro Minero corregir en el Registro Minero Nacional la palabra CA¿O por CAÑO en el ítem Descripción del área Punto Arcifinio, dentro del Contrato de Concesión No. HJ6-08381A. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001066 del 10 de Diciembre de 2018.

Código Expediente: EDG-091 | Código RMN: EDG-091 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ESMERALDAS DE COSCUEZ	PAR NOBSA	BOYACA	SAN PABLO DE BORBUR	ESMERALDA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-04-2019	15-04-2019	ARCHIVAR POR INTEGRACION DE AREAS	ARTÍCULO PRIMERO.- ORDENAR el archivo de las placas EDG-091 y FJQ-101 en el sistema CMC Catastro Minero Colombiano, como consecuencia de la integración de áreas aprobada en la Resolución Número GTRN 0032 del 18/02/2009, corregida por la Resolución No. 001159 del 31/12/2018 (Integración de áreas). De conformidad con las razones expuestas en el Auto No. 000066 del 11 de Abril de 2019.

Código Expediente: GKM-081 | Código RMN: GKM-081 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CUAN ORTIZ VIRGILIO ANTONIO CERQUERA REINA JOSE DANILO	PAR NOBSA	CUNDINAMARCA BOYACA CUNDINAMARCA BOYACA	PAIME QUÍPAMA YACOPÍ MUZO	DEMAS_CONCESIBLES ESMERALDA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-04-2019	09-04-2019	DESEMBARGO DE TITULOS	PRIMERO: ORDENAR la TERMINACIÓN Y ARCHIVO del proceso de cobro coactivo No. 178-2017 adelantado en contra de los señores JOSE DANILO CERQUERA REINA y VIRGILIO ANTONIO CUAN CORTES, identificados con las cédulas de ciudadanía No. 79422184 y 7275428 respectivamente, referente al contrato de concesión No. HDI-082, por pago total de las obligaciones declaradas mediante la resolución GTRN-000143 de fecha 30 de abril de 2012, confirmada por la resolución VSC-00054 del 31 de enero de 2013, (). () CUARTO: ORDENAR el levantamiento de la medida cautelar de embargo, decretada dentro del proceso de cobro coactivo, mediante Auto 000888 del 20 de octubre de 2017, sobre los títulos GHC-091, GKM-081 y HDI-082. De conformidad con las razones expuestas en la parte considerativa del Auto No. 237 del 09/04/2019.

Código Expediente: FJQ-101 | Código RMN: FJQ-101 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ESMERALDAS DE COSCUEZ LTDA	PAR NOBSA	BOYACA	SAN PABLO DE BORBUR	ESMERALDA DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-04-2019	15-04-2019	ARCHIVAR POR INTEGRACION DE AREAS	ARTÍCULO PRIMERO.- ORDENAR el archivo de las placas EDG-091 y FJQ-101 en el sistema CMC Catastro Minero Colombiano, como consecuencia de la integración de áreas aprobada en la Resolución Número GTRN 0032 del 18/02/2009, corregida por la Resolución No. 001159 del 31/12/2018 (Integración de áreas).

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			De conformidad con las razones expuestas en el Auto No. 000066 del 11 de Abril de 2019.

Código Expediente: UPIN | Código RMN: HIQL-01 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SALCOL S A MONTAÑA PRADILLA ALEJANDRO	PAR CENTRO	META	RESTREPO	SAL

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-04-2019	10-04-2019	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA SOLICITUD DE RENUNCIA radicada por la sociedad SALCOL S.A. y ALEJANDRO MONTAÑA PRADILLA en calidad de titulares del Contrato de Concesión No. HIQL-01-UPIN. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. HIQL-01-UPIN, suscrito con la sociedad SALCOL S.A. y ALEJANDRO MONTAÑA PRADILLA, identificados con Nit. No. 900.248.846-4 y c.c. 80.419.668. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000731 del 12 de Julio de 2017, contra la cual se interpuso recurso de reposición resuelto mediante la Resolución No. VSC 001138 del 01 de Noviembre de 2017.

Código Expediente: GHC-091 | Código RMN: GHC-091 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CERQUERA REINA JOSE DANILO CUAN ORTIZ VIRGILIO ANTONIO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	VERGARA	DEMAS_CONCESIBLES ESMERALDA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-04-2019	09-04-2019	DESEMBARGO DE TITULOS	PRIMERO: ORDENAR la TERMINACIÓN Y ARCHIVO del proceso de cobro coactivo No. 178-2017 adelantado en

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			contra de los señores JOSE DANILO CERQUERA REINA y VIRGILIO ANTONIO CUAN CORTES, identificados con las cédulas de ciudadanía No. 79422184 y 7275428 respectivamente, referente al contrato de concesión No. HDI-082, por pago total de las obligaciones declaradas mediante la resolución GTRN-000143 de fecha 30 de abril de 2012, confirmada por la resolución VSC-00054 del 31 de enero de 2013, (...). (...) CUARTO: ORDENAR el levantamiento de la medida cautelar de embargo, decretada dentro del proceso de cobro coactivo, mediante Auto 000888 del 20 de octubre de 2017, sobre los títulos GHC-091, GKM-081 y HDI-082. De conformidad con las razones expuestas en la parte considerativa del Auto No. 237 del 09/04/2019.

Código Expediente: TL6-08331 | Código RMN: TL6-08331 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE FLORENCIA	PAR CENTRO	CAUCA	FLORENCIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-04-2019	14-02-2019	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. TL6-08331, al MUNICIPIO DE FLORENCIA, identificado con NIT No. 800.188.492-1, por un término de vigencia de catorce (14) meses, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir hasta el 25/06/2020, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 3.663 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 00001 del 09 de Enero de 2019.
26-04-2019	14-02-2019	ACLARACION DE NOMBRES	De conformidad con la Resolución No. 00001 del 09 de Enero de 2019, inscrita en el Registro Minero Nacional el día 26/04/2019, la cual quedó registrada en la anotación No. 1 del Certificado de Registro Minero No. TL6-08331, se aclara que el titular de la Autorización Temporal es MUNICIPIO DE FLORENCIA, identificado con NIT No. 800.188.492-1.